



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES  
DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA  
5 DE OCTUBRE DE 2021  
REGISTRO DE  
ENTRADA NÚM. 909/21

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES



M<sup>a</sup> del Carmen Armesto González-Rosón  
DIRECTORA GENERAL

Madrid, 4 de octubre de 2021

Sr. D. Ricardo Gabaldón Gabaldón  
Presidente  
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España  
C/ Rafael Calvo, 7. Bajo.  
28010 MADRID

Estimado Presidente,

Me pongo en contacto contigo para informarte de la existencia de un nuevo servicio para empresas en nuestro canal telemático "*Tu Seguridad Social representante*", por el cual las empresas pueden solicitar la prestación de nacimiento y cuidado de menor de todos sus empleados, en su nombre.

Este nuevo servicio, que cuenta con una sencilla visualización, al tener datos precargados de los trabajadores, evita errores de transcripción y petición de información adicional al trabajador, lo que se traduce en un apoyo al empleado que percibirá en menor espacio de tiempo sus ingresos derivados de la prestación.

Además, y dado que las empresas deben certificar digitalmente los periodos de descanso de nacimiento y cuidado de menor acordados, la solicitud de la prestación evitaría incidencias en la cotización del trabajador, al conocer las fechas exactas de la solicitud de la prestación.

Es importante resaltar que este nuevo servicio coadyuvará al desarrollo de estrategias por parte de las empresas que participen en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10, de reducción de desigualdades, haciendo realidad el desafío social de la igualdad y abogando por el desarrollo de políticas que permitan que los ciudadanos tengan los mismos derechos, como es el caso de esta prestación, que desde el Real Decreto 6/2019, cuenta con idéntica duración para ambos progenitores.

Agradezco vuestra colaboración y confío en su difusión (acompañó para ello cartel informativo) que desarrollará, sin duda, proyectos participativos de las empresas socialmente responsables.

Un cordial saludo.

Firmado electrónicamente por: ARMESTO  
GONZALEZ ROSON CARMEN